

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) **Grupo de Trabajo**

Novena reunión
Ginebra, 17 a 20 de mayo de 2016

NORMA TÉCNICA SOBRE LISTAS DE SECUENCIAS EN VIRTUD DEL PCT

Documento preparado por la Oficina Europea de Patentes

1. En el Anexo del presente documento consta un informe preparado por la Oficina Europea de Patentes (OEP) sobre la labor del Equipo Técnico sobre listas de secuencias, creado por el Comité de la OMPI de Normas Técnicas (CWS) en su primera sesión, en octubre de 2010.

2. *Se invita al Grupo de Trabajo a tomar nota del contenido del Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

INFORME SOBRE LA PREPARACIÓN DE UNA NUEVA NORMA TÉCNICA DE LA OMPI SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LISTAS DE SECUENCIAS DE NUCLEÓTIDOS Y AMINOÁCIDOS EN LENGUAJE EXTENSIBLE DE MARCADO (XML)

ANTECEDENTES

1. El Equipo Técnico sobre listas de secuencias fue creado por el Comité de la OMPI de Normas Técnicas (CWS) en su primera sesión (25 a 29 de octubre de 2010), para ocuparse de la Tarea N° 44 (véase el párrafo 29 del documento CWS/1/10):

“Preparar una recomendación sobre la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en lenguaje extensible de marcado (XML) para su adopción como norma técnica de la OMPI. La propuesta de nueva norma técnica de la OMPI se presentará junto con un informe sobre la incidencia de dicha norma en la actual Norma ST.25 de la OMPI, incluyendo propuestas de los cambios que sea necesario introducir en la Norma ST.25”.

2. Al Equipo Técnico también se le encomendó:

“... que establezca contacto con el órgano pertinente del PCT teniendo en cuenta la posible incidencia de la nueva norma en el Anexo C de las Instrucciones Administrativas del PCT”.

3. Se asignó a la Oficina Europea de Patentes (OEP) la función de responsable del Equipo Técnico y, desde entonces, ha mantenido siete rondas de debates en el foro electrónico del Equipo técnico, y ha sometido a consulta pública un proyecto de texto definitivo. Se llegó a un acuerdo sobre el principio de diferenciar los aspectos técnicos de la Norma ST.25 del Anexo C (Instrucciones Administrativas del PCT) en la decimoctava Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT en febrero de 2011 (véanse los párrafos 88 a 92 del documento PCT/MIA/18/16) y en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo del PCT en junio de 2011 (véanse los párrafos 180 a 188 del documento PCT/WG/4/17).

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR

4. El Equipo Técnico inició su labor en febrero de 2011 basándose en los borradores preparados por la OEP. Muchas Oficinas participaron en el proceso publicando útiles comentarios en el foro electrónico del Equipo Técnico.

5. En marzo de 2012, el Equipo Técnico finalizó un proyecto de norma para que las oficinas lo utilizaran en las consultas con sus usuarios respectivos. Se plantearon varias cuestiones importantes en los comentarios públicos que fueron abordadas en cooperación con los proveedores de bases de datos DDBJ, EBI, NCBI.

6. La sexta ronda de debates culminó en septiembre de 2013 con la versión definitiva de la norma técnica para la “Presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en lenguaje extensible de marcado (XML)”, bautizada como Norma ST.26, la que fue sometida a examen y aprobación en la cuarta sesión del CWS, celebrada en mayo de 2014.

7. La Norma ST.26 de la OMPI fue aprobada oficiosamente por el CWS en su cuarta sesión, pero dicha sesión tuvo que ser aplazada al no haberse alcanzado un acuerdo sobre el orden del día.

8. En 2015 el Equipo Técnico mantuvo la séptima ronda de debates, centrándose en cuestiones de transición (ST.25 y ST.26).

9. El responsable del Equipo Técnico tiene el agrado de informar de que en marzo de 2016 se aprobó oficialmente la Norma ST.26 de la OMPI, durante la reanudación de la cuarta sesión del CWS.

HOJA DE RUTA

10. Iniciar la octava ronda de debates con miras a finalizar la evaluación técnica de la transición de la Norma ST.25 a la Norma ST.26.

11. Finalizar y presentar una serie de recomendaciones para la transición de la Norma ST. 25 a la Norma ST.26 y someterlas a consideración y aprobación del CWS en su siguiente sesión, que se celebrará en 2017.

[Fin del Anexo y del documento]